



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 102

SAN ISIDRO, 19 FEB. 2007

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

VISTA: La carta de renuncia presentada por don Andres Augusto Palomino Marquez al cargo de Gerente de Administración Tributaria.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la carta señalada en el visto, don Andres Augusto Palomino Marquez presenta su renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Administración Tributaria;

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 276, resulta procedente aceptar la renuncia presentada por don Andres Augusto Palomino Marquez, la misma que se hará efectiva a partir de la fecha y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia irrevocable al cargo de Gerente de Administración Tributaria presentada por don Andres Augusto Palomino Marquez, la misma que se hará efectiva a partir de la fecha, de conformidad con los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a don AMILCAR ELEUTERIO VILLEGAS MONTEZA el cargo de Gerente de Administración Tributaria con retención de su cargo como Subgerente de Registro Tributario.

ARTICULO TERCERO: Disponer que la Gerencia de Recursos Humanos de cumplimiento a lo dispuesto en la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE**

